

Extienden programa 'El Gran Finde' para todo el 2021

Escrito por Redacción

Miércoles, 06 de Enero de 2021 12:31 -



Durante 2021 el Gobierno Nacional repetirá las jornadas de 'Gran Finde' que se llevaron a cabo en noviembre de 2020 para reactivar el turismo, así lo anunció el presidente Iván Duque al término de una reunión con representantes del sector en Cartagena.

Los descuentos para viajar se realizarán en Semana Santa, vacaciones de mitad de año y la temporada de receso escolar. "Quiero dejarles claro a los colombianos que estaremos adelantando, en estos primeros dos meses del año, también, nuevos 'Gran Finde' pensando en la temporada de Semana Santa, también, en la temporada de lo que se conoce como la semana de receso escolar y la que tendremos en el mes de julio, de tal manera, que este año sea un año de reactivación segura del turismo", dijo el mandatario.

Duque destacó además que la nueva Ley de Turismo, que fue sancionada el 31 de diciembre de 2020, tiene como objetivos fortalecer la sostenibilidad, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo, para consolidar el país como un destino altamente reconocido, sostenible, responsable y de alta calidad.

Entre las medidas tributarias transitorias que fueron aprobadas se encuentra la reducción del IVA en los tiquetes aéreos del 19 % al 5 % hasta el 31 de diciembre de 2022, la suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques, la reducción transitoria del impuesto al consumo al 0 % y la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Extienden programa 'El Gran Finde' para todo el 2021

Escrito por Redacción

Miércoles, 06 de Enero de 2021 12:31 -

Sumado a lo anterior, la nueva Ley de Turismo elimina el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo de 2021 y trae herramientas de atracción de inversión en el sector mediante la ampliación de la tarifa especial del 9 % del impuesto sobre la renta para la construcción de hoteles nuevos, parques temáticos nuevos y remodelación de estos, de igual manera el tiempo de construcción se amplió de 4 a 6 años.